

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EMPIEZA LA CONFERENCIA FRANCOESPAÑOLA

MARRUECOS

Declaraciones del general Jordana.—La situación de Francia en el Rif.—Nuestro embajador en París conferencia con Briand.—Painlevé en la Cámara de los Diputados

Ayer recibió el general Jordana a los periodistas. Anunció que hoy son esperados en Madrid los restantes técnicos franceses, pues ya se encuentran entre nosotros monsieur Sorbier Contard y M. Daint-Maurice.

A esperarlos acudirán a la estación los técnicos españoles. Preguntado el general Jordana acerca de la duración de las Conferencias de los técnicos de ambas naciones, contestó que que era imposible predecirlo, pues en realidad, los españoles ignoran a ciencia cierta el número y contenido de los temas que han de someter nuestros vecinos a la deliberación.

Desde luego, sabemos que se trata de puntos de vital interés, que han de ser abordados desde el punto de vista técnico, y para cuyo examen y resolución los comisionados de uno y otro país se hallan debidamente capacitados.

Confirmó el general que los técnicos españoles habían celebrado una entrevista con los franceses llegados a Madrid; pero podía asegurarse que se trataba tan sólo de una visita de cumplido, sin que en las palabras cambiadas entre unos y otros se hubiera planteado ningún tema, y sin que dicha entrevista hubiera tenido carácter de preliminar de la Conferencia.

—Es cierto—preguntó un reportero—que uno de los principales temas que se tratarán será el del bloqueo de las costas marroquíes?

—Hay que llegar a un acuerdo—contestó—. Y, desde luego, se convendrán medidas que impidan inmediatamente el contrabando de armas y el avituallamiento de los rebeldes.

Volvió a decir que de las sesiones se dará cuenta a la opinión mediante una nota oficiosa, que facilitará diariamente al Directorio. Esto, por lo que afecta a la parte de España, y sin perjuicio de que, si los técnicos franceses creen pertinente hacer alguna manifestación, pueda hacerla.

Negó el general Jordana que la visita que anoche hiciera el presidente interino del Directorio al embajador inglés estuviera relacionada con la Conferencia. Hablaban ambos de varios asuntos, y nada tendría de particular que en el curso de la conversación, más o menos incidentalmente, se aludiera a alguna de las cuestiones marroquíes.

Según el general, la Conferencia va a empezar bajo los mejores auspicios, y los acuerdos que en la misma se adopten se inspirarán en un amplio espíritu de confraternidad, toda vez que a Francia y a España les anima la misma finalidad práctica, que es el combatir al enemigo común.

Después de la entrevista del general Jordana con el embajador francés, celebrada ayer, quedó decidido que esta tarde, a las cinco, en el salón de Consejos de la Presidencia, se inaugure la Conferencia francoespañola.

Un artículo del «Times»

En el «Times» se publica un artículo del corresponsal en Tánger, que, entre otras cosas, dice: «La situación de Francia en la frontera del Rif puede decirse que está en tablas. Su camino hacia el Norte por el interior del Rif se encuentra impedido por grandes dificultades naturales y por por grandes dificultades políticas. Ambas pudieran vencerse por el avance de Abd-el-Krim hacia el Sur se encuentra cerrado por las tropas francesas. Francia no abraza la intención de invadir el Rif. Abd-el-Krim intenta llegar a Fez; pero no lo conseguirá.

Es un callejón sin salida. Los dos Ejércitos están frente a frente, luchando casi a diario en una guerra que no alcanzará su término sino cuando se haya demostrado la superioridad local francesa, no por la conquista del Rif, sino por la prueba plena de que es capaz de proteger las tribus cuya seguridad le está encomendada y de limpiar de invasores el territorio del Protectorado francés. Esto bastaría.

Si la situación de Francia es extremadamente difícil y penosa, no lo es menos la de Abd-el-Krim. No ha podido realizar el programa que anunció a las tribus. Sus pérdidas son excesivamente pesadas. Los contingentes rifeños no pue-

den seguir avanzando. Los sufrimientos de los heridos, fatos de asistencia médica, deben de ser espantosos.

Por una serie de acontecimientos que no ha sido posible contrarrestar por uno y otro lado, Francia y Abd-el-Krim han llegado a la guerra. Abd-el-Krim no ha logrado ganar para su causa las tribus fronterizas, y Francia no dejará de luchar en tanto que sea atacada; su deber consiste en la protección de las tribus amigas y en la expulsión del enemigo del territorio del Protectorado. En esta coyuntura, Abd-el-Krim puede verse obligado a tratar. Pero en estos momentos, la situación está en tablas.

Quiñones de León conferencia con Briand

PARIS.—El Sr. Quiñones de León, embajador de España en París, ha sido recibido anoche por el ministro francés de Negocios Extranjeros, Sr. Briand.

«Le Journal» dice que la conversación que tuvieron ayer los Sres. Briand y Quiñones de León, complemento evidente de las que celebraron en Ginebra los dos interlocutores, y las que ha tenido estos días en Madrid el Sr. Perotti de la Roca con los principales personalidades del Directorio español que se hallan actualmente en aquella corte, han permitido fijar de un modo casi definitivo el programa de la Conferencia francoespañola, que celebrará su primera reunión hoy.

El mismo diario considera seguro que, independientemente de las cuestiones, tales como la represión del contrabando de armas, la vigilancia de sospechosos e indeseables en las conversaciones antes mencionadas, se han iniciado, y quizá comenzado a concretarse, los puntos de vista respectivos con relación a otras cuestiones también comprendidas en esta Conferencia francoespañola, cuyas bases deben constituir la ponencia que se elabora.

El general Weygand a Marruecos?

PARIS.—El «Petit Journal» dice que, con motivo del viaje del presidente del Consejo a Marruecos, parece ser que la reorganización del alto mando de las tropas francesas que operan en Marruecos, que sería confiado a un general de gran prestigio, bajo las órdenes del mariscal Lyautey.

La edición parisiense de la «Chicago Tribune», que publica una información anónima, dice que la personalidad militar que será confiado casi seguramente al mando de las tropas en Marruecos es el general Weygand.

Painlevé habla en la Cámara de los Diputados

PARIS.—En la orden del día de la Cámara de los Diputados figuraba una demanda de interpelación al Gobierno acerca de los asuntos de Marruecos; la Cámara tenía, pues, que discutir acerca de la fecha en que se explane esa interpelación.

El Sr. Painlevé, a poco de comenzar la sesión, penetró en el salón, siendo aplaudido por la gran mayoría de los diputados. Subió inmediatamente a la tribuna, y dijo:

«Me hago cargo de la impaciencia de la Cámara para conocer la situación de nuestra zona de Marruecos. Esa impaciencia la experimento, por su parte, el Gobierno, puesto que me confió la misión de ir a Marruecos para informarme y luego informar a mis compañeros de Gobierno. Desde luego, y ahora mismo podría decir a la Cámara de los Diputados lo que he visto allí, y, sobre todo, el elevado ánimo que alienta en aquellos que están combatiendo en defensa de Francia.

También quisiera decirles la plenitud de nuestro acuerdo respecto al objetivo que debe conseguirse y acerca de esa paz que todos anhelamos y que todos la queremos firme y duradera. Quisiera, por último, decirles todo lo que sé; pero no es ello posible, sobre todo en un momento como éste, en que se han entablado negociaciones con la nación vecina para buscar los medios más prácticos que nos conduzcan a esa paz.»

El Sr. Painlevé terminó pidiendo a la Cámara que acordase aplazar «sine die»,

la interpelación del Sr. Doriot, y añadió:

«La de Marruecos es cuestión nacional de primera fila, pues afecta al porvenir de toda el África del Norte, siendo tanto más de lamentar la actitud de ciertos miembros del partido comunista, que tratan de crear dificultades entre Francia y un país vecino de ésta, para las negociaciones que se han entablado para conseguir la paz.

El Gobierno aportará ante las Comisiones competentes todas las necesarias explicaciones, y tan pronto como pueda, espero que podrá ser a principios de la semana próxima, se pondrá a disposición de las Cámaras, para que se inicie y desarrolle el esperado gran debate sobre esa cuestión.» (Grandes aplausos.)

EN LA ZONA ESPAÑOLA

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Conferencia naval en Ceuta

CEUTA.—Precedente de Casablanca, fondeó el buque francés «Strasbourg». Los buques de guerra españoles y las baterías de la plaza cambiaron con el buque extranjero los saludos de rigor.

A las nueve de la noche fueron invitadas los jefes y oficiales de la Marina francesa por el comandante general, con un banquete.

El almirante de la Escuadra española surti en Algeciras llegó a este puerto a bordo de un torpedero, con el contralmirante Sr. Guerra Goyena. Visitaron el crucero francés «Strasbourg», el cual rindió honores, haciendo las salvas de ordenanza. Terminada la visita, el almirante regresó a Algeciras.

EN LA ZONA FRANCESA

Castigos a los rebeldes

FEZ.—En el sector de Uazan, las tropas francesas, infligieron estos últimos días al enemigo toda una serie de fracasos, estableciendo en toda esa parte del frente la seguridad y rechazando al un adversario numeroso, que sufrió importantes bajas.

Los grupos que operan en el Uarga derrotaron ayer a muchas fracciones disidentes, las cuales tuvieron que retirarse precipitadamente hacia el monte.

Aviadores muertos

FEZ.—Se ha incendiado un avião, que cayó a tierra y se destruyó por completo.

Los dos tripulantes han resultado muertos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Concediendo el Título de Oro al duque de Santa Elena.

Nombrando representantes de España en la Comisión hispanofrancesa sobre acción de ambos países en sus respectivas zonas de Marruecos, al excelentísimo señor general Gómez Jordana, vocal del Directorio militar, y al Sr. Aguirre de Cárcer, director de la Oficina de Marruecos.

La Conferencia de armamentos

GINEBRA.—La Conferencia de armamentos ha aprobado el artículo que señala las zonas terrestres y marítimas en las cuales queda prohibida la exportación.

Igualmente ha aprobado los artículos en los que quedan precisadas las condiciones para exportación en las zonas especiales.

El Protocolo de firma ha sido objeto de algunas modificaciones, con objeto de facilitar la adhesión al Convenio de todos aquellos Estados que no han tomado parte en la Conferencia.

Comisión oficial de Educación Física

Una información

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión interministerial de Educación física en la cual se aprobó el programa de trabajos para las sesiones inmediatas, acordándose las ponencias respectivas.

También se acordó abrir una informa-

ción pública respecto a los problemas de Educación física nacional y de instrucción premilitar.

En esta información pueden tomar parte cuantas entidades oficiales y particulares lo deseen, dirigiendo los informes a la Secretaría de la Dirección que tiene sus oficinas en la Presidencia del Consejo de ministros, paseo de la Castellana, número 3, segundo.

Los informes se admitirán hasta el día 10 del próximo mes de julio.

NECROLOGIA

El teniente coronel Villaralbo

Ayer falleció en esta corte el prestigioso teniente coronel de Artillería don Emilio de Villaralbo y Montes, que prestaba sus servicios en el ministerio de la Guerra.

El entierro se verificó esta tarde a las cuatro; presidía el duelo su hermano, don Abelardo, y entre la numerosa concurrencia que acudió a rendir el último tributo al distinguido artillero vimos a varios generales, muchos jefes y oficiales y numerosos amigos, poniéndose de relieve en este triste acto las muchas simpatías con que contaba el finado.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de la Almudena.

A la distinguida familia del que fué en vida nuestro buen amigo, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

AVIADORES MILITARES

Recompensas de guerra

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, se concede a los jefes y oficiales, pilotos y observadores del primer grupo de escuadrillas de Tetuán que a continuación se expresan, la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, en atención a los distinguidos servicios que prestaron asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, desde 1 de febrero a 31 de julio de 1922 (quinto periodo):

Comandante de Estado Mayor D. José María Aymat.

Comandante de Infantería D. Santiago González Ortega.

Capitanes de Infantería Don Francisco Martín, D. Enrique Palacios, D. César Alvarez, D. Juan Abaol, D. Gumersindo de la Gándara, D. Rafael Martínez.

Tenientes de Caballería: Don Mario Páramo, D. José Lacalle, D. Alfonso Gardón y D. Rafael Obispo.

Tenientes de Infantería: Don Juan Martínez, D. Salvador Sediles, D. Francisco Díaz, D. Juan Quintana, D. Javier Laíza, D. Antonio Llorente y D. Manuel Gallego.

Alféreces de Infantería: Don Fausto Arturo, D. Juan Seala, D. José María Sanabegui y D. Juan José Estegui.

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, se concede a los oficiales y pilotos observadores del primer grupo de escuadrillas de Tetuán que figuran en la siguiente relación, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, en atención a los distinguidos servicios que prestaron asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, desde 1 de agosto de 1922 a 31 de enero de 1923 (sexto periodo):

Capitanes de Artillería, D. Angel Pastor, D. Juan Ruiz de Alda, y D. Cipriano Grande; de Ingenieros, D. Augusto Aguirre, D. Mariano de la Iglesia y don Francisco Lozano; de Infantería, don Eusebio Verda, D. Juan Abaol, don Rafael Martínez, D. Enrique Palacios y don Antonio Llorente; de Intendencia, don Enrique Abellán; de Caballería, don Mario Páramo.

Tenientes de Infantería: Don Juan de Quintana, D. Juan Martínez, D. Francisco Díaz, D. Antonio Poo y D. Javier Laviña; teniente de Ingenieros D. Manuel Bonet.

Alféreces: Don Fausto Arturo y don Juan Emilio Escala.

POR ESAS CALLES

Al estilo de París

En la Cuesta de San Vicente hay una magnífica freiduría de pescado: un gran patio a trapecio al paseante, que observa la inmensa cola de compradores que esperan el encurucho, que por unos centimos sirven ágiles dependientes, que no dan paz a la mano.

El amigo gaditano que me acompañaba halla en este espectáculo motivo para evocar su tierra: allá en Cádiz, la freiduría es una instalación que cuenta más de un siglo de existencia; a la hora de la merienda, al salir del teatro, o poco antes de la cena, las freidurías están concurrenciosas.

En otras ocasiones, este mismo amigo, que es un enamorado del mar, un propagandista de sus virtudes y un cantor de su riqueza, me había asegurado que el problema de las subsistencias se solucionarían fácilmente con la intensificación de la industria pesquera, con el empleo de rápidos medios de transportes desde la costa al interior, o mejor aún, con la industria de las freidurías junto al mar, que daría al traste con la carestía de los transportes rápidos, que necesita el pescado fresco.

El pescado—aseguraba—debe ser una base de alimentación en un país tan costero como el nuestro.

Así, su gozo no tenía límites al ver en Madrid una freiduría bien montada, y cuando me decía que el ejemplo candiense, y que hasta en París imitaban ya en esto a Cádiz, tropezó su vista con el rótulo del establecimiento, y aquí fué su indignación.

—¡Sarcasmo! ¡Servilismo! ¡Ignorancia!—gritaba—. ¿No ve usted ese título? ¿Freiduría Parisiana! ¿No es ganas de ir de reata? ¿Pues, no han sido los franceses los que han copiado esta industria tan española? ¿Por qué no llamarla «Freiduría Gaditana», o española, o sencillamente freiduría?

—Tal vez por halagar al público—insinué—; ya usted sabe que le gusta más lo que huele a extranjero...

—¡Ah! ¿Sí? Pues no seré ya de esos en mis días; y ya se me pasaron las ganas que tenía de comprar un encurucho de frito y de comérmelo entre dos cañitas de montilla o manzanilla... Y créame usted, amigo; si todos los españoles pensasen como yo, pronto cambiarían de idioma y de rótulos más de una tienda y más de cien, que tienen convertido Madrid en una Babel de guardarropa.

—No poco pudiera hacer el Municipio—aseñaló—por la españolización de nuestros comerciantes indígenas, que ponen hantera extranjera a sus mercancías, imitando a aquel buen alcalde americano (iberoamericano chapado a la antigua, no americano moderno), que impuso triple contribución a los establecimientos con rótulos en idioma extranjero...

Roberto de VIVAR

Del Directorio

El Consejo de anoche

Al Consejo celebrado anoche asistieron los secretarios de Gracia y Justicia, Estado y Guerra, para despachar numerosos expedientes.

A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que la recaudación obtenida en la primera quincena de junio implica un aumento sobre el mismo período de igual mes del año pasado de 15.991.592 pesetas.

Los contratistas del Ejército

Una Comisión muy numerosa de contratistas de equipos militares estuvo en la Presidencia para ver al marqués de Morón y solicitar del Gobierno que se faciliten recursos económicos a los regimientos con el fin de que puedan liquidar los grandes atrasos que tienen con los abastecedores del Ejército.

EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Y las fiestas de otoño

Si el transcurso de los años nos acerca más cada vez hacia el fin de nuestra vida, en cambio nos da una experiencia y conocimiento de ella que noblemente estudiados son normas fijas para opinar con acierto completo, y que utilizados como medios de advertencias, de ser oídas, tienen al final que producir sus resultados satisfactorios.

Desde el primer momento que se trató de las fiestas en Madrid, dimos nuestros razonamientos, en favor de que se trasladasen al otoño, y el tiempo nos ha venido a dar la razón.

Las fiestas de primavera tuvieron momentos tan fugaces de discusión y de pensar en ellas como la misma primavera, con su temporal de lluvias y de fríos hizo extraordinariamente corta su duración.

Se intentó después que el comercio y la industria fueran los que llevaran el peso de todos los gastos, y también hubo de fracasar el intento, pues no era justo cargar más aún de lo que están los tributos de los comerciantes.

Con más tiempo hasta el otoño, y habiendo dado el alcalde una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, tratando de los festejos, ya es posible pensar en un resultado más positivo, y para confirmarlo tenemos a nuestro favor la Junta general extraordinaria que se celebró últimamente en esta importantísima Sociedad Mercantil.

Aunque la concurrencia no fué muy numerosa, sin embargo se manifestó en los asistentes, y sobre todo en la Junta de gobierno, el deseo de contribuir de la mejor manera posible al resultado de la atracción de forasteros, ya que tenían el ofrecimiento del Municipio de disponer de un crédito importante para el esplendor de las fiestas.

Es muy justo señalar las buenas disposiciones del paciente comercio e industria de Madrid, que siempre que a ellos se recurre, se encuentra el amparo necesario para toda empresa que sea beneficiosa en general para todos los vecinos de la capital, y para ensalzar su buen nombre.

Puestos los primeros jalones por el Círculo Mercantil, y en manos de una acertadísima y laboriosa Junta de gobierno, nuestras esperanzas serán realidades, y a estos fines pueden, si en algo nos consideran necesarios, utilizar de nuestros servicios, cuya incondicional adhesión le mandamos por anticipado, y tranquilos esperamos el resultado de sus aciertos.

recurrente agotar dos procedimientos en defensa de su pretendido derecho, la subordinación y ordenación de los mismos, le impide utilizar el segundo sin previamente valerse del primero, y éste es inútil, puesto que la ley permite que no se dicte resolución alguna, con lo cual aquella resolución, dos veces impugnada, se consolida, se hace fuerte, adquiere estado, y el interesado se encuentra indefenso y sin poder invocar la protección de ley alguna. ¿Se ve claro qué enormidad? Es autorizar la mala fe en la Administración y entronizar un poder de hecho invulnerable por ley alguna. El problema se resolvería sin más que aplicar el aforismo: *qui tacet cun potuit et debuit loqui consentire videtur*. Es decir, se resolvería sin más que agregar al poder de hablar y el deber de hablar, pues entonces el silencio de la Administración valdría por asentimiento, toda vez que vendría obligada a negar expresa y paladinamente el derecho solicitado o a pasar por la concesión tácita que su silencio significaría.

Este es el problema. Vamos, pues, a estudiar las consecuencias del silencio, que debidamente clasificadas nos dan las siguientes:

Primera. *El silencio equivale a la concesión de la autorización pedida.* Presentados por sus fundadores o iniciadores, dos ejemplares del Reglamento, Estatutos, etc., de una Asociación en el Gobierno civil, en el caso de que transcurran ocho días sin que el gobernador los impugne, aquélla podrá constituirse o modificarse (3).

«Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos... no se hubiere notificado resolución definitiva sobre ellas, desde luego será inscripto el Sindicato agrícola en el Registro especial.» (4)

Según la ley de 3 de junio de 1868, las concesiones de los beneficios concedidos por la misma a las colonias agrícolas, se otorgarán por el gobernador, que, por el artículo 26, «resolverá en el término de un mes, y si no lo hiciera, se entenderá otorgada la solicitud del propietario. Si la resolución del gobernador fuese negativa, podrá el interesado reclamar ante el ministerio de Fomento, el cual resolverá dentro de sesenta días después de presentada la reclamación. Y si transcurriese este plazo, sin que recaiga resolución alguna, se entenderá concedida la petición, y el propietario reclamante entrará en el pleno disfrute de los beneficios de la ley, según los había solicitado.» En sentencia de 24 de marzo de 1890, dictada en aplicación del mismo precepto legal, se resuelve lo que sigue:

«Aunque el plazo de sesenta días marcado en el artículo 26 de la ley de 3 de junio de 1868 para decidir acerca de la reclamación formulada contra la resolución del gobernador, debe

(3) Ley 30-6-1887. Art. V, en relación con los arts. 4 y 8.
(4) Reglamento 16-1-1908, art. 3.

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129 J. MADRID

contarse desde la fecha en que se remite el expediente al ministerio, constando que transcurrió con exceso, sin que el ministerio de Fomento resolviese, por ministerio de la ley, se entienda concedida la petición, y el propietario entra en el pleno disfrute de los beneficios que otorga, según los haya solicitado, pues la letra y el espíritu de la citada disposición, son, sin duda alguna, contrarios a que deba preceder solicitud de parte en la vía gubernativa, para que el transcurso del término produzca el efecto de reputarse otorgada la concesión, porque esto implicaría la necesidad de que la Administración declarase «a posteriori» en tiempo indeterminado la adquisición de un derecho que en plazo fijo declara la ley conferido por sí misma al propietario interesado, y, de consiguiente, en este caso no ha lugar a examinar si la finca reúne las condiciones debidas para obtener los privilegios de colonia agrícola.»

(Se Continuará)

FLÉRIDA - CRUZ, 14. MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS - CORONAS -

EXTRANJERO

Consecuencias de la crisis belga

PARIS.—Según un telegrama de Bruselas, que publica el «Temps», se atribuye al Rey de Bélgica el propósito de disolver el Parlamento si dentro de ocho días no ha quedado resuelta la crisis ministerial.

Choque entre comunistas y Policía

LONDRES.—Una manifestación formada por unos 3.000 comunistas, tuvo ayer un choque con la Policía, resultando numerosos heridos. Con este motivo, los agentes practicaron seis detenciones.

La situación en China

CANTON.—La población civil ha arrojado al río a un gran número de agentes del Yunnan, así como a todas las personas a quienes oían hablar en lenguaje chino-mandarín.

El populacho ha incendiado los Consulados inglés y japonés de K'u King y saqueado diversas casas habitadas por súbditos extranjeros.

El Pacto de seguridad

PARIS.—La respuesta francesa a la nota alemana de 24 de febrero del año actual, relativa al pacto de seguridad será entregada mañana al canciller Luther por el embajador de Francia en Berlín.

Este documento será publicado el jueves, al mismo tiempo que el memorándum alemán.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. José Rodríguez Reygada.

Al general jefe de la zona de Larache y a los capitanes generales de la cuarta y primera regiones, interesando la presentación en Cádiz, Lérica y Madrid de los tenientes de Infantería D. Antonio García Morató, D. Joaquín Farga Adell y don Miguel Ruiz González, con objeto de sufrir examen.

A los capitanes generales de la primera y sexta regiones, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Luis García Calvo y D. Julio Salom.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo Antonio Fabregat y carabiniere Esteban García, y concediendo permiso hasta fin del mes actual al carabiniere de la Comandancia de Murcia D. Ramón Fernández Lladó.

Al capitán general de la segunda región y al alcalde de Huestontajar (Granada), anotando para su ingreso a Miguel Gómez, y mejorando de categoría a los aspirantes Manuel Corrales y José Ortega.

Al subsecretario de Hacienda, remitiendo una copia de escritura de compraventa de la casa cuartel de Barcelona y de inventarios y enseres de dicho edificio.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Venancio Domínguez Cajal.

A los capitanes generales de la primera región y de Canarias, interesando la presentación en las Comandancias de Madrid y Cádiz, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Infantería don Lambert Mateo y D. Cecilio Marrero.

Al ídem ídem de la sexta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Infantería a D. Arturo Oquendo.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, concediendo al teniente D. Julián Silva continúe al frente de la Sección de Aduana de Málaga, hasta su traslado o retiro.

Al ídem ídem de Gerona, devolviendo documentada instancia del tutor de la joven María Carera, para que se unan dos actas civiles, e interesando partida de nacimiento del huérfano José Rubia, de la Comandancia de Granada.

Al ídem ídem de Almería, disponiendo que por los hermanos de un perceptor de los beneficios de Humanitaria del carabiniere retirado Diego Cano, se interesen poder para que alguno de ellos cobre su parte.

A los alcaldes de Anna (Valencia) y Cepeda (Salamanca), participando haber remitido el certificado de sotería de Joaquín García y el de Luis Herrero.

Al capitán general de la primera región, comandante general de Melilla, jefe de la Comandancia de Artillería de ídem y jefe de la Comandancia de Madrid, interesando la presentación del aspirante Pedro Merino Izquierdo en la Comandancia de Madrid.

MATA - CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 8, y P. MORENO, Mayor, número 35. MADRID

Hostería Vasca Café-Bar - Cerveteria-Fianbres - Mariscos - Establecimiento de primer orden - PROPIETARIOS: PEREZ Y GONZALEZ - Montera, 10. --- MADRID

El "silencio" en los actos administrativos

Consecuencias del mismo, según la legislación española

En las múltiples y variadas relaciones que el ciudadano mantiene con la Administración, bien sometiendo un negocio a su resolución, bien impugnando ésta, bien solicitando una autorización, etc., y aún entre sus distintos organismos, en los casos en que las funciones resultan de una coadministración, ¿el «silencio» del órgano llamado a resolver o a otorgar el permiso, etc., qué efectos provocará? Nótese que en los casos a que se alude se hallan pendiente el reconocimiento de un derecho de que la Administración «hable» o no, y se advertirá inmediatamente la trascendencia del problema. Si la Administración calla, provoca la decadencia y pérdida del derecho: transcurra el plazo, no se han satisfecho determinados requisitos, etcétera. Por ejemplo: se celebran unas elecciones municipales, y el gobernador declara incapacitado para el cargo a un concejal. Este apela al ministerio de la Gobernación, pues que antes de interponer el recurso contencioso debe agotarse el gubernativo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, párrafo segundo del Real decreto de 24 de marzo de 1891 (1), el ministerio de la Gobernación debe resolver en un plazo de sesenta días. Pues bien: transcurra el plazo sin dictarse aquélla, y el expediente, mediante Real orden en que así se dispone, vuelve al gobernador. El interesado interpone el

recurso contencioso impugnando esa Real orden, y el Tribunal resuelve:

«Considerando que la Real orden impugnada en estos autos no resuelve el recurso de alzada interpuesto por don ..., contra el acuerdo en que se le declaraba incapacitado para ejercer el cargo de concejal, sino que se limita a devolver el expediente al gobernador por haber transcurrido el plazo que marca el artículo 12 del Real decreto de 24 de marzo de 1891;

Considerando, además, que la Real orden que hoy se impugna no ha podido lesionar derecho alguno a D..., y que si éste ha sufrido agravio en el que supone le asiste, lo habrá sido por el acuerdo del gobernador que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal, y que ha adquirido el carácter de ejecutivo, por no haber sido resuelto el recurso de alzada interpuesto dentro del plazo de los sesenta días...» (2).

El fallo se adivina, y pudiendo el

(2) Sentencias 7 y 20 noviembre 1899.

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra. DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO Adquiera usted hoy mismo un franco. Precio: 15 pesetas. Compañía Española de Producto Titán (S. A.) Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225 - M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Guardia civil

Los servicios de un mes

Durante el mes de mayo próximo pasado han sido prestados por la fuerza del Cuerpo los servicios siguientes, habiéndose distinguido en su ejecución las Comandancias de Ciudad Real, Valencia, Sevilla, Córdoba y Alicante.

Detenidos por diferentes delitos, 2.454. Capturas de requisitorizados, 307. Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 799; por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.534. Total de denuncias, 6.235. Contrabandistas aprehendidos, 1.

Armas recogidas.—De caza, 467; prohibidas de fuego, 119; b'ancas, 110. Total, 599.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 18.

Incendios ocurridos en fincas urbanas 63; ídem ídem en rústicas, 21.

Denuncias por diferentes daños en montes y roturaciones, 780.

Servicio rural y forestal.—Denuncia por ganado pastando sin autorización expresando el número de cabezas y especie: lanar, 63.902; cabrío, 37.516; vacuno, 3.076; cerda, 6.872; caballo mular y asnal, 4.882.

Total de cabezas que pastaban sin autorización, 116.059.

Número de denuncias, 3.271.

Total general.—De denuncias, 10.913; de detenidos, 2.761.

Recompensas.—Las gracias de S. E. el general director, 56; de las autoridades, uno.

Cruces: De Beneficencia, una.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDU"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

¡¡¡Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45-96 M.

Notas militares

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Coronel D. Manuel Alcántara; capitanes: Don Guillermo Valencia y D. José Cilla; tenientes: Don Luis de Roa y D. Francisco Rivas; Alféreces: don Angel Bruigas y D. José Martínez Molinary; tenientes (E. R.) D. Eugenio Herrera y D. Ricardo Rojo.

Caballería.—Comandante D. Federico Mora, capitán D. José Chacón y teniente D. Estanislao Orovio.

Artillería.—Teniente (E. R.) D. Martín Martín Medialdea.

Ingenieros.—Comandante D. Ramón Flores, teniente (E. R.) D. José Correa y alférez (E. R.) D. Honorato Casado.

Guardia civil.—Teniente coronel don Juan Espinazo.

Carabineros.—Capitanes D. Cándido Pascual y D. Silvestre Maya.

Inválidos.—Coronel D. Arturo Rodríguez.

Intendencia.—Comandante D. José Bel Pérez.

Intervención.—Oficial primero D. Enrique Sánchez Gómez.

Sanidad.—Comandante médico D. Rafael Arenas y teniente médico D. Germán Mantecón.

Farmacia.—Farmacéutico primero don Teófilo Pérez.

Clero castrense.—Capellán segundo don Manuel Gómez.

Conferencia de aviación

El capitán de corbeta francés Le Prieur, que participó en la Misión aérea De Goy's (París-Lago Tchad), y el capitán francés Henri Lemaître, que con el capitán Arrachard realizó recientemente el «raid» París-Dakar-Tombuctú-Argel-París, se hallarán en Madrid la semana próxima, y el miércoles 24, por la tarde, darán en el Instituto Francés una conferencia pública, con proyecciones, sobre sus viajes aéreos.

Reperto de premios a soldados

El Real Patronato de Asociaciones de señoras a favor del soldado, repartirá hoy miércoles en el palacio de Comunicaciones—Caja Postal—los premios cartillas a los soldados que asistían a las escuelas de los regimientos.

Dicho acto se celebrará a las cuatro de la tarde, en vez de las cinco, como se había anunciado, con asistencia de Su Alteza la duquesa de Talavera y del señor patriarca de las Indias.

Hará uso de la palabra el Sr. Senante.

Banquete a los aviadores españoles

LISBOA.—El ministro de la Guerra ha dado un banquete en honor de los aviadores españoles, asistiendo también el representante diplomático de España en Portugal, D. Alejandro Padilla; el director general de Aeronáutica, el jefe de gabinete del ministro y numerosos aviadores portugueses.

Los aviadores españoles y portugueses han efectuado hoy diversos vuelos sobre esta capital.

El aeroplano español que ha aterrizado últimamente en Constanza será enviado a Getafe por ferrocarril.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS SEDAS PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E. FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se declaran aptos para el ascenso al teniente coronel D. Pedro Castro y al capitán D. Mario González.

Infantería

Queda disponible el comandante de Infantería D. Enrique Martínez. Quedan disponibles el teniente coronel don Juan Muñoz, los comandantes don Eliseo Chorda y D. Joaquín Fernández, los capitanes D. Abelardo Marín y don Laureano Sarriá y los tenientes D. José Lorite y D. Gaudencio Martín.

Pasa a reemplazo el teniente D. Enrique del Pino, y a la reserva, el coronel don Francisco Romero.

Caballería

Se confiere el mando de Cazadores de Tetuán al coronel D. José Vicat.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Isidro Lorenzo.

Artillería

Se concede, a petición propia, la separación del servicio al teniente D. Francisco Durán. Se proroga por diez días la comisión conferida al comandante D. Francisco Javier Valledor y los capitanes D. Antonio Martínez, D. Federico Baeza y don Pedro Fernández.

Accediendo a lo solicitado por el teniente coronel D. César Serrano, se le autoriza durante un plazo que no exceda de quince días, para efectuar estudios en Inglaterra.

Al sargento D. Isaias Muñoz, se le desestima petición de pensión.

Ingenieros

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Francia e Inglaterra, al teniente D. Inigo de Arteaga. El sargento Miguel Martínez causará baja en el batallón de Radiotelegrafía de campaña, por haber sido nombrado escribiente mecanógrafo del Ayuntamiento de Guecho.

Intendencia

Se concede el empleo superior inmediato al auxiliar de primera D. Valentín Cuervo, al de segunda D. Juan Jiménez, al de tercera D. Ramón Amador y al escribiente D. Jesús Santamaría.

Se concede el ingreso al sargento don José Freijido.

Se conceden dos meses de licencia al auxiliar D. Joaquín Bravo.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Francisco Maríné.

Sanidad

Se destina a este ministerio al teniente coronel médico D. Mario Gómez.

Oficinas

Se destina, como resultado de concurso, a la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina al oficial D. Rafael Martín.

Aeronáutica

El teniente coronel de Infantería don Guillermo Delgado, ascendido a dicho empleo, continúa en su actual destino.

Se concede la gratificación de «Industria» al capitán de Ingenieros, piloto de aeroplano, D. Juan Rodríguez.

Al capitán de Ingenieros del Servicio de Aviación D. Luis Montal, se le concede la misma gratificación.

Circulares de Guerra

Delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Medina de Rioseco-Villalón de Campos (Valladolid), el capitán de Infantería D. Gregorio Gómez Caminero.

Redimiento entusiasta del cardenal Reig

TOLEDO.—Ayer llegó en automóvil, procedente de Madrid, el cardenal primado, doctor Reig Casanova, con el obispo auxiliar.

En el Colegio de Huérfanos de Infantería le dieron la bienvenida las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y las Corporaciones y representaciones.

El batallón de alumnos rindió honores.

Se formó una comitiva de cien coches y entró en la ciudad, que estaba engalanada, entre vivas y aclamaciones.

Fue recibido en la puerta de la catedral por el Cabildo, y penetró bajo palio.

Después de cantarse un Tedeum, el cardenal, desde el púlpito, dirigió la palabra a los fieles, agradeciendo el entusiasta recibimiento que le habían tributado.

Relató sus impresiones de Tierra Santa, y fue vitoreado.

Desde la catedral se dirigió la comitiva a la capilla de la Virgen del Sagrario, cantándose una salve.

Después, en el palacio arzobispal, hubo recepción de autoridades y del pueblo.

El alcalde dió la bienvenida al cardenal, y éste le abrazó, diciendo que el nombre de España se cotiza muy alto en todo el mundo, como ha podido comprobar por las manifestaciones de simpatía que ha recibido de musulmanes, griegos y judíos. Terminó diciendo:

«Haciéndose necesario un acto de presencia en los Santos Lugares, donde las naciones plantean un problema de Derecho Internacional, fui allí, por indicación de nuestro Soberano, para que España no estuviera ausente.»

El desfile de la multitud ante el prelado duró dos horas.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las siete, Don Quintín el amargao. A las diez y media, Sangre de reves.

EL CISNE.—A las siete y a las diez y cuarto, La guardia real.

NOVEDADES.—A las siete y a las diez y media, gran programa de variedades.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Lucía de la Cruz, Gloria Lara, los Castilla, Pilar, Tito, gran «troupe» de filipinenses, Pilar Miramar.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, La coqueta, Lepe, María Morante, Mario Franz, Las islas Jha-Jha, Mercedes Serós, Esteso y Sol y sombra.



Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

HIPOFOSITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.

Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSITOS SALUD en todo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, S.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez

Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

De provincias

Formidable incendio

BARCELONA.—En medio de un temporal de agua, se declaró en la noche pasada un formidable incendio en la fábrica de carburo «La Metalúrgica del Ter», situada en Campellas, y propiedad de la Sociedad Eléctrica de Ripoll.

La Guardia civil consiguió poner a salvo 416 bidones de carburo, evitando que fuese mayor el siniestro. Durante los trabajos de extinción, el obrero Abel Peiró se cayó a la sala de máquinas y sufrió graves heridas y quemaduras.

El fuego parece que fué casual, y las pérdidas pasan de 200.000 pesetas.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.032, Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

Doctor Haas. "SICCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones

Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos

Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

20-5-925.

Muy Sr. mio Recibí oportunamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fué empleado seguidamente y de cuyo resultado me complace en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verme las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Larios.—ALBACETE.

Para unos veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Remesa franco destino, siendo certificado. A reembolso, 80 céntimos más.

Juan Villain, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Sieta expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal, forma.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y aduana en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmin	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmin	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Pétroleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al Ajenojo	1,00 7,00
Anidos, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al	

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictino	1,00 7,00
Cognac, id. al Cofia	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumelín, análogo al Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al Marrasquino	1,00 7,00
Nectar amarillo, id. al Chartreuse amarillo	1,00 7,00
Nectar verde, id. al Idem verde	1,00 7,00
Piperón	1,00 7,00
Sinebrín, análogo a la Ginebra	1,00 7,00
Whisky, al Whisky	1,00 7,00

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 43; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID

EJERCITO Y ARMADA
CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán. — Madera Baja, 3
APARTADO 329. — MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43 — MADRID

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina s. Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucursales: ATOCHA, 30 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 25,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Med. de N.º 10, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono r.ºm. 150 -

Anuncie usted en EJERCITO Y ARMADA

Gran diario militar de la tarde